Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 899.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 12/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365,* **DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-1-

Asunción, 13 de Junio del 2022

VISTO:

La Providencia Interna D.L. N° 20/2022 de fecha 01 de junio de 2022, del Departamento de Licitaciones; el Dictamen DC A.L. N° 79/2022 de fecha 02 de junio de 2022, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 96/2022 de fecha 02 de junio de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 771/2022 de fecha 03 de junio de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 17658/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia Interna D.L. N° 20/2022 de fecha 01 de junio de 2022, el Departamento de Licitaciones, remite la Proforma del Pliego de Bases y Condiciones a fin de solicitar la aprobación del mismo y la autorización del llamado para la *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365*, bajo la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 12/2022.

Que, por Dictamen DC A.L. N° 79/2022 de fecha 02 de junio de 2022, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, es parecer del Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, que corresponde proseguir con los trámites pertinentes, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado* LCO MAG N° 12/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365, Resolución Ministerial mediante, y autorice el inicio del presente llamado, asimismo autorizar al Director de Contrataciones del MAG a los efectos de poder realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado el PBC, mediante Adendas, en caso que corresponda".*

Que, por Providencia D.C. N° 96/2022 de fecha 02 de junio de 2022, la Dirección de Contrataciones remite el expediente, a fin de elevar el Dictamen DC/AL N° 79/2022, para los efectos de proseguir con los trámites pertinentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Orlando Franco González
Encargado de Despacho
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTRO

Elaborado: Luis Sosa, Aprobado: Firmante. √

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 899...-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 12/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365,* **DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

Que, por Nota DGAF N° 771/2022 de fecha 03 de junio de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas señala que el presente llamado se realizará bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2022 por valor de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) con vigencia desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, debido a la necesidad de contar con el generador eléctrico en la oficina central de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), en caso de corte del suministro de energía eléctrica por parte de la ANDE.

Que, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", dispone:

Artículo 16.- *"TIPOS DE PROCEDIMIENTO. Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por concurso de ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos".*

Artículo 20.- "*BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Las Bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio de la misma, como a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas... ".*

Que, el Decreto Nº 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",* en la Sección II, *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones",*

Que, la Ley Nº 81/92 *"QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA",* y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 23 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Jefe de Unidad de Despacho
Secretaría General

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante. ✓

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 899...-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 12/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365,* **DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-3-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 12/2022 *"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DIESEL PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA DEAG", ID N° 415.365,* del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y **AUTORIZAR** la realización del presente llamado, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección de Contrataciones de esta Cartera de Estado, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, por medio de Adenda en caso de ser necesario, en observancia a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su reglamentación.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ESCORIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaria General *

Abg. Orlando Franco González
Encargado de Despacho
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * MINISTRO *

MARCELO GONZÁLEZ F.
MINISTRO SUSTITUTO

MGF/ofg/las

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país".

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante. ✓